## EL CANTO DE LOS MAYOS. LA RECUPERACIÓN DE UNA TRADICIÓN PERDIDA

## Fco. Javier Nicolás Fructuoso

Es el canto de los "mayos" un tesoro de cultura popular que surgió para celebrar la primavera, para manifestar la alegría de la resurrección pagana de la vida. Fue la cita amorosa del mozo y la moza; el reclamo de la juventud y la sangre a través de un galanteo que tuvo rima de verso y música de guitarras y laúdes. Se cantó la llegada del mes en que la huerta resucita, en que los bancales, las "vereas" y las macetas se cubren de amapolas, geranios y alarises y los gorriones pregonan que los árboles se han vuelto a revestir de vida.

"Estamos a treinta de abril cumplido mañana entra mayo de flores vestido".

La noche del 30 de abril desde hace siglos, en pueblos de la huerta salieron rondallas a cantar a las jóvenes con la ilusión de este emparejamiento que se inicia con el nombre de la moza en la copla y la descripción física de sus cualidades más hermosas

"Tus dientes son perlas tus mejillas rosas y tus blancas manos palomas graciosas."

Fue el amor de hombre-mujer la clave de los "mayos", aunque la Iglesia Tridentina, que consideraba licenciosa tal declaración musical, indujo a que los mozos cantaran en primer lugar a la Virgen María, como la más Pura y la más Casta de las doncellas, deseándole felicidad junto a San José. Posiblemente de este tiempo, en que la Iglesia trata de eliminar aquellos restos de paganismo entre las costumbres populares y de acercar más la religiosidad popular a la ortodoxia católica, arranque la creación de "mayos" a lo divino. Esos "mayos" que se dedican a la Virgen Maria

y en los que, además de considerarla simbólicamente como una doncella, a quien se alaba su belleza con el retrato y se le empareja con su casto esposo, se le aclama como protectora y mediadora ante El Dios Supremo. Por ello, en el mismo texto del "mayo" mariano, no suele faltar la solicitud de bienes espirituales y materiales, precisamente en una época del año en la que la sociedad agraria, tan cercana a la naturaleza, sabe muy bien que está la llave de la posterior fructificación de la cosecha anual, la cual asegura la supervivencia de la colectividad humana. Divinidades agrarias paganas protectoras de los campos y la fecundidad se cambian con el tiempo por la figura de la Madre de Cristo tan profundamente venerada dentro de la tradición cristiana medieval y el catolicismo postridentino.

La introducción del "mayo" a la Virgen supone la adecuación de la fiesta y sus elementos a las normas religiosas del rigor purista del momento. Con ello se garantiza la continuidad de una tradición que siguió teniendo sentido para muchas generaciones posteriores.

Étnológicamente a pesar de que la melodía de los "mayos", que se han reintroducido en la huerta de Murcia rezuma antigüedad y que las composiciones poéti-



(Cuadrilla de la Hermandad de las Benditas Ánimas de Patiño, cantando los "mayos" en la puerta de la Iglesia de Ntra. Sra. De la Fuensanta 30-04-09).

cas en general, nos sugieren la poesía amorosa del barroco, no faltan aquellos casos en que por el deseo de cambio y de modernización de músicas y textos se han llegado a sustituir, en parte o en su totalidad, por otras composiciones literarias que difieren más o menos del original importado.

"Eres tú Maria
"Eres tú María
la reina del Cielo
Reina del Carmelo
dorado clavel
dorado clavel
fragante y ameno". fragante y ameno".
(Versión tradicional) (Versión adaptada).

De la misma forma han ido evolucionando los rituales de la fiesta y la forma de interpretar los mayos cuyos textos se han ido reduciendo para aligerar su extensión en algunas poblaciones. Así, y como ya explicaremos más adelante, en el canto de los "mayos" por las rondallas se han incorporado mujeres, pasando de ser una ronda de mozos a una forma de interpretar unas canciones más o menos preparadas. ¡ bendito cambio si ello supone la continuidad de la fiesta!!!

En todas las poblaciones de la Huerta solamente se conserva la costumbre de cantar el que podríamos llamar "mayo religioso", bien en la puerta de la Iglesia o, aunque más raramente, en el interior.

Los instrumentos musicales con los que se interpretan los "mayos" son por lo general, los que lleva cualquier rondalla huertana de las existentes, guitarras, laúdes, violín, guitarros, bandurrias y percusión como pandereta, castañeta, platillos....

En origen, los "mayos", como canto y sobre todo por su texto, poseen como finalidad fundamental la de emparejar a mozos y mozas de las localidades en las que se cantaban o cantan, puesto que la fiesta de la exaltación de la primavera, en la que se incluyen cumplía originariamente esa misión en las sociedades agrarias,

en las que la soltería suponía muchos más inconvenientes que en la actualidad. Convenía animar a los jóvenes al matrimonio para asegurar la procreación y por medio de los rituales de esas fiesta de la primavera y con el canto del "mayo" se hacía de forma poética y festiva, con la participación de toda la juventud, mozos parte activa cantando y mozas en la ventana o balcón recibiendo los cantos, como una necesidad y una obligación de toda una comunidad local.

A pesar de ello, el extenso texto de un clásico "mayo" dedica la mayor parte de sus estrofas a otra vertiente que, aparentemente, encubre la fundamental que venimos citando. Se trata de la alabanza y adulación que, de forma tópica, se hace de la belleza femenina por medio de la secuencia del retrato, conocida popularmente como pintar a la dama. Gran parte de los versos de un "mayo", como decimos, están dedicados a la descripción de las diferentes partes del cuerpo de una mujer de manera galante, siempre empezando por el cabello y acabando en los pies. En esta parte del mayo es donde más abundan las metáforas y comparaciones para resaltar la belleza de la mujer joven.

"Veo que son tus ojos luceros del alba que la noche obscura en ellos se aclara".

"Mayo, alegre mayo bienvenido seas que por tu llegada los campos se alegran".

Suelen poseer tales textos una introducción a manera de saludo con alusiones al mes de mayo que está por entrar o a la primavera. A ella le sigue la solicitud de licencia a la dama para poderle cantar el mayo y, después de suponer que se le concede (la moza nunca responderá a esta solicitud, ya que actúa como mera espectadora de la escena y generalmente velada



(La cuadrilla de la Hermandad de las Benditas Ánimas de Patiño, cantando los "mayos" en la procesión con la imagen de Ntra. Sra. Del Carmen. 30-04-09).

por la cortina del cuarto en el que se encuentra) se pasa a retratarla cantando. Cuando acaba el retrato y utilizando muy pocos versos, se le asigna a la moza un mayo (mozo), que le han elegido los rondaores, pensando que es el que le conviene, o generalmente porque este mismo mozo que es el que la pretende ha encargado al grupo de ronda que se le cante el mayo a su enamorada.

En muchos lugares, el mayo va acompañado de unas estrofas que se cantan por jota y que se cantan para dar entrada al propio mayo y para hacer la despedida o pedir perdón a la moza si es que erraron los rondaores en la elección de su pareja.

"Despierta niña inocente que el mes de mayo te llama y ante tu puerta cantando está el mozo que te ama".

"Si el mayo no te a gustado perdona mi atrevimiento que yo no soy ningún Dios ni adivino el pensamiento".

Paralelamente al mayo profano, dedicado a las mozas, existe en todas las localidades el mayo de la Virgen por considerarla los rondaores como una doncella más del pueblo, a la que se le asigna por mayo-esposo a San José. Aparentemente muchos mayos a la Virgen son semejantes a los de las mozas, porque incluso contie-

nen el retrato, pero puede observarse, en gran parte de ellos, que poseen una secuencia de suma importancia de la que carecen los que se le cantan a las mozas. Nos referimos a lo que damos el nombre de rogativa del mayo. Por medio de ella se solicita protección a la Virgen para las cosechas y las personas.

"Tu cintura un corte de tanta belleza que todo el que mira hechizado queda".

"Para que gocemos del supremo bien mándanos tu gracia para siempre amen".

La finalidad principal de emparejamiento que tienen los mayos de las mozas puede existir en los de la Virgen, pero en éstos tal función es secundaria, al considerar a la Virgen con poder para evitar y remediar males que los hombres no pueden dominar. El "mayo" a las mozas y el de la Virgen se complementan. Los primeros sirven para animar a la procreación legítima por el matrimonio y los segundos para asegurar la salud, las cosechas y la supervivencia de los descendientes.

Las rogativas conservadas popularmente en los mayos, que se elevan a la Virgen, precisamente en un mes tan crucial para la debida fructificación de cereales y en que florecen otras plantas pueden ser los restos de cultos agrarios a divinidades primitivas protectores de campos y ganados y que con la cristianización de antiguas fiestas paganas se traspasan a la Virgen Maria, considerada como intercesora entre la Divinidad Suprema y los hombres. Además de estas peticiones de claro origen pagano y materialista, también contienen muchos mayos dedicados a la Virgen súplicas de tipo espiritual relacionadas con la salvación eterna, las cuales dejan ver el sello de la cristianización. Por otra parte, hemos de hacer notar, que la mayoría de los mayos hechos a lo divino mues-



(Altar con la Virgen de la Aurora, de la Cofradía del Stmo. Cristo de la Misericordia. San Miguel de Murcia 30-04-09).

tran claramente que su compositor pudo ser un clérigo por la inclusión en sus estrofas y versos, de ciertas alusiones a misterios y dogmas cristianos, a la vida y atributos a la Virgen. No faltan ejemplos en los que, utilizando la misma métrica y rima aparecen, dentro de estos mayos religiosos, oraciones versadas, principalmente la Salve

"Bendita tu seas entre las doncellas y bendito el fruto que en tu vientre llevas."

Métricamente los mayos están compuestos a base de estrofas de cuatro versos hexasílabos, distribuyendo la rima asonante en los versos pares a modo de romancillo.

Aunque el ritual de la fiesta de los mayos ha cambiado, simplificándose con



(Altar de la Archicofradía del Rosario y MM. Dominicas. Convento de Santa Ana. 30-04-09).

el paso del tiempo, este atiende a un esquema funcional.

Se realiza el canto de los "mayos "la noche del treinta de abril en la que al sonar las doce y dar paso al mes siguiente se iniciaba el canto de los mayos a la Virgen. En este acto estaban presentes la mayoría de los habitares de la población, quienes vuelven a sus casas una vez concluido el mayo religioso, dejando solos a quienes tienen la misión de buscar por los carriles y calles de la población las casas de las mozas a quienes han de cantar y emparejar por medio de los mayos.

Los emparejamientos de la noche del treinta de abril se daban como buenos cuando los dos mozos estaban conformes. Si alguno de ellos no quedaba satisfecho el posible inicio del noviazgo no se realizaba, pues existían unos códigos para manifestarlo.

Los mozos no tenían mucho problema porque solían ir en la ronda y, lo normar era que advirtieran a sus compañeros de sus preferencias a la hora de cantar el mayo a la moza de su elección. Las mozas, en cambio, debían callar esa noche y al día siguiente o en el siguiente baile o acto social hacer uso de alguna señal ya codificada y entendida por todos, generalmente negando el baile reiteradamente, por medio de lo cual mostraba su aceptación o rechazo como novio hacia el "mayo" que le habían asignado en la ronda del día treinta de abril.

Si el mozo era aceptado por la moza, en la noche de san Juan o l domingo de Ramos próximo, engalanaría la puerta o ventana de su elegida con ramaje verde y flores. En cambio, y aunque más raramente el mozo despreciado colocaría en la casa de la moza que no lo quiso unas ramas de cardos o alguna planta poco vistosa o fea, o simplemente se haría el desentendido con ella.

En la Huerta de Murcia estuvo perdida la costumbre de cantar los "mayos" desde el primer tercio del si. XX, hasta los años cincuenta del mismo siglo, en que, el escultor D. Antonio Garrigós (el protector de los Auroros) escuchó en la provincia de Albacete (concretamente en la Aldea de Valdeganga), una versión popular que le recordaron a los que cantaba su tía Anica en Espinardo y trayendo de allí la música (las letras como hemos dicho en varios apartados de este articulo) los mostró a los Auroros del Rincón de Seca quienes junto a otras agrupaciones la incluyen en su repertorio. Es en esta segunda etapa al recuperar el canto de los Mayos para la Huerta de Murcia por medio de las campanas de Auroros, asociaciones eminentemente religiosas, cuando se pierde el Mavo profano (a las mozas) y solamente se canta el Mayo religioso a la Virgen.

Entre otras agrupaciones, la Campana de Auroros de la Hermandad de las Benditas Ánimas de Patiño, la incluyó en su



(La Cuadrilla de la Hermandad de Ánimas de Patiño, cantando los Mayos en la procesión con la Imagen de Ntra. Sra. Del Carmen. Murcia 30-04-09)

repertorio y como todas, incluyó (con ansias de evolucionar pero sin fundamento ya que al ser ronda de mozos no tiene sentido su inclusión) a mujeres para cantar los "mayos". Y como viene haciendo desde hace muchos años, la noche del treinta de abril cantó los mayos a la Reina y Señora de Patiño la Virgen de la Fuensanta en la parroquia de la localidad.

Mayos a Ntra. Sra. Del Carmen.

Campana de Auroros de la Hermandad de las Benditas Ánimas de Patiño:

Estamos a treinta / de abril cumplido / mañana entra mayo / de flores vestido

Con verdes capullos / y flores dispuestas / se presenta mayo / hoy a las doncellas.

Discretas y afables / de mesura llenas / una sobresale / entre todas ellas.

Virgen del Carmelo / divina princesa / te cantaré el mayo / si me das licencia.

Si me la darás / porque eres más bella / que el cielo y la tierra / y que las estrellas.

Pues en tu corona / llevas Madre bella / diamantes, rubíes / granates y perlas.

Eres tú María / Reina del Carmelo / dorado clavel / fragante y ameno.

Bendita entre todas / las mujeres seas / y bendito el fruto / que en tu vientre llevas.

Reina eres del cielo / fuente inagotable / estrella divina / dulzura inefable.

Acudid galanes / con varas dispuestas / a ver entre todas / la que más florezca

Solo ha florecido / la que José lleva / éste nos parece / que tu mayo sea

Y será tu mayo / el que los profetas / todos dispusieron / que tu esposo fuera.

San José glorioso / adora a María / que es virtud y gracia / cielo y alegría.

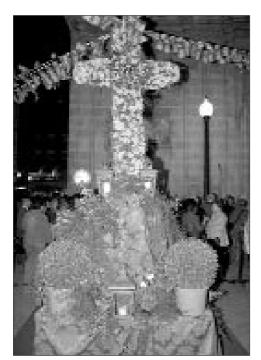
No nos desampares / Madre del Carmelo / y al llegar la hora / llévanos al cielo.



(La Cuadrilla de la Hermandad de Ánimas de Patiño, cantando los Mayos en la procesión con la Imagen de Ntra. Sra. Del Carmen. Murcia 30-04-09)

Escucha este mayo / Madre venerada / adiós, Virgen pura / reina inmaculada.

Después de los Mayos en Patiño, de unos bailes, y de una buena "convidá" los miembros de la Cuadrilla nos trasladamos al centro de Murcia para cantar ante los



Cruz revestida de flores por la Cofradía del Santísimo Cristo de la Esperanza. Barrio de San Pedro de Murcia. 30-04-09.

diversos altares que, diseminados por la ciudad, habían sido montados por Cofradías y agrupaciones de folklore, llevando en andas la imagen de la Patrona de la Hermandad y Ama del Purgatorio, Ntra. Sra. Del Carmen.

Cabe reseñar que muchas agrupaciones que se han sumado a engrandecer esta fiesta, han caído en el error de poner cruces revestidas de flores para que los coros y rondallas le canten los "mayos" a la Cruz. Nada más lejos de la realidad; en la noche del treinta de abril se le cantan los "mayos" a la Virgen. El cantarle a la Cruz lo dejaremos para el cercano día 3 de mayo, que es cuando en la Huerta se visten las cruces de flores y se cuelgan en la fachada de la casa con la creencia de que el primer ravo de sol bendecirá a ésta v a los habitantes de la misma. Pero la Cruz de Mayo la dejaremos para otro no menos interesante artículo sobre las tradiciones de nuestra guerida Murcia.



Los Mayos.